Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 945 /17

Asunción, 06 de noviembre de 2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017 "ADQUISICION DE SKID DE CARGA PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE HORIZONTAL DE 7 M3", ID Nº 336.274.

VISTO.

La Nota Interna DCO/1471/2017 del 03 de agosto de 2017 de la Dirección Comercial; el Formulario de Solicitud de llamado; el Memorándum DCO/UES/260/2017 del 08 de agosto de 2017 de la Unidad de Estaciones de Servicios y OEE; la Nota Interna DCO/1775/2017 del 06 de septiembre de 2017 de la Dirección Comercial; el Memorándum DOC DPG2 0639/2017 del 19 de septiembre de 2017 de la Sección Seguimiento y Coordinación del Departamento de Programación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Memorándum DOC DCV1/ 155/2017 del 23 de octubre de 2017 de la Sección Licitaciones del Departamento de Convocatoria, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU/894/2017 del 30 de octubre de 2017 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 326/2017 del 02 de noviembre de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO.

Que la Dirección Comercial remite las especificaciones técnicas y costos estimados para el inicio del proceso de contratación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2017 para la "Adquisición de Skid de Carga para Expendio de GLP con Tanque Horizontal de 7 M3" ID N° 336.274;

Que la Sección Seguimiento y Coordinación del Departamento de Programación remite PAC con número de Orden 336.274 y los antecedentes al Departamento de Convocatorias, para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Sección Licitaciones del Departamento de Convocatorias, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el proyecto de pliego de bases y condiciones;

Que la presente Contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, del Presupuesto del Ejercicio 2017;

Que la Dirección Operativa de Contratación eleva a consideración de la Dirección Jurídica el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la reglamentación, a ser utilizado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2017 para la "Adquisición de Skid de Carga para Expendio de GLP con Tanque Horizontal de 7 M3" ID N° 336.274;

Que la Dirección Jurídica expresa que sin entrar a considerar los aspectos estrictamente técnicos y operativos que son previstos en el citado documento, como tampoco lo relacionado a las estimaciones económicas ni justificación de los bienes que son pretendidos, el borrador de Pliego de Bases y Condiciones de referencia, en su generalidad, se halla acorde a las exigencias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, para licitaciones de esta naturaleza;

Que la Dirección Operativa de Contrataciones eleva a consideración de la Presidencia el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente a aprobar los llamados a Licitación Pública y los Pliegos de Bases y Condiciones; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

COPIA PARA A.O.C.

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 945 /17

Asunción, 06 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2017 para la "Adquisición de Skid de Carga para Expendio de GLP con Tanque Horizontal de 7 M3" ID N° 336.274.

Artículo 2°.- Autorizar el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2017 para la "Adquisición de Skid de Carga para Expendio de GLP con Tanque Horizontal de 7 M3" ID N° 336.274

Artículo 3°.- Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PETROLEOS PARAGUAYOS

FIRMADO:

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA L.D.C.